

Reseña del libro: Debates y controversias en la cooperación al desarrollo. Fondos privados de ayuda, acuerdos neocoloniales y ayuda a refugiados.

JOAQUÍN AZAGRA ROS

Cómo citar esta reseña: Azagra Ros, J. (2022). Reseña del libro: Debates y controversias en la cooperación al desarrollo. Fondos privados de ayuda, acuerdos neocoloniales y ayuda a refugiados. *Revista de Ciencias Sociales Ambos Mundos*, (3), 97-99. <https://doi.org/10.14198/ambos.21431>

Autoría:

Joaquín Azagra Ros
Universidad de Valencia. España
Joaquin.Azagra@uv.es

Ficha bibliográfica:

Gómez Gil, C. (2022). Debates y controversias en la cooperación al desarrollo. Fondos privados de ayuda, acuerdos neocoloniales y ayuda a refugiados. Alicante: Publicacions Universitat d'Alacant. Economía. 152 pp. ISBN. 978-84-9717-733-7.

Fecha recepción: 25/11/2021

Fecha aceptación: 25/11/2021

Licencia: Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



© Joaquín Azagra Ros, 2022



A poco de concluir el quinquenio que lleva desde los Acuerdos de Bretton Woods (1944) a la Declaración Universal de Derechos Humanos (1949), en que se suele fijar el origen de las políticas de ayuda al desarrollo, éstas se vieron inmersas en un recurrente debate sobre su propia definición conceptual que fuese mayoritariamente asumida por el conjunto de naciones que entonces trataban de consolidar la O.N.U. Paralelamente al interés teórico, se implementaban los instrumentos con que articular la ayuda. No era ni es, asunto baladí. Acotar los mecanismos, procedimientos, evaluaciones ex-ante y ex-post de las políticas al respecto, concretar las parti-

das y su ubicación presupuestaria, etc. se revelaría como cuestión dirimente a la hora de valorar su alcance, eficiencia y control. Más aún, a la hora de distinguir entre simples errores y efectos perversos. Porque del análisis de los instrumentos y actores de la cooperación, no se deduce sólo que puedan provocar indeseados efectos por malas prácticas, sino que a veces la perversión sea intrínseca al diseño del instrumento.

En ese contexto se inscribe el trabajo de Carlos Gómez Gil. Lo avala una trayectoria tan larga como fecunda que le ha llevado a poner en cuestión mecanismos básicos de la cooperación para el desarrollo

cuyo prestigio hacía atrevida su crítica. Los créditos FAD, el codesarrollo, los microcréditos y otros instrumentos de la cooperación han sido escudriñados por Gómez Gil hasta dotar a sus afirmaciones de sólidas bases documentales. Le es necesaria esa base empírica pues no es su intención limitarse a criticar la gestión administrativa, a señalar errores y malas prácticas y ni siquiera a denunciar la corrupción. No, Gómez Gil plantea una enmienda a la totalidad de los modos y mecanismos de unos instrumentos que no sirven a sus fines sino “para profundizar relaciones de dependencia”. Una afirmación tal, dicha sobre unas políticas cuya bondad se les supone por su propia naturaleza y finalidad, remite a un cambio radical en lo que se entiende y practica como ayuda al desarrollo.

De ahí la pertinencia de partir la observación empírica. En esta ocasión, Gómez Gil desvela la realidad de algunos instrumentos nuevos, nacidos para mejorar la praxis de la cooperación. En sendos capítulos ahonda en tres aspectos de máxima actualidad: el de los fondos privados a la ayuda, el de los acuerdos entre grandes bloques –la UE singularmente- y países en vías de desarrollo y el empleo de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) para la atención a los refugiados. Debo decir que a quienes no estamos en el día a día de la cooperación pero creemos que se la debe dotar más, facilitar su gestión, alcanzar el 0.7 y en definitiva convertirla en una prioridad para los gobiernos, no puede dejar de sorprendernos una vez más, los lugares y hechos a que nos conduce la mirada de Carlos Gómez Gil.

Porque en efecto, no se asume sin perplejidad que el Estado español ayude a financiar a una empresa radicada en las Islas Mauricio, o sea en un paraíso fiscal, para que produzca aceite de palma en la República del Congo, por poner un ejemplo entre otros casos recogidos. Muchos de ellos abrigados en la seguridad fiscal de Delaware, Luxemburgo, las Caimán u otros. Y desde luego, casi todos ellos denunciados por abusos de toda índole, empezando por las condiciones laborales de una mano de obra importada de lugares aún más pobres, la deforestación sin control frente al monocultivo, y acabando con denuncias de corrupción y violencia. Léanlo y evítenme hacer *spoiler*. Pero me permitiré decir que si el dinero público subvenciona la iniciativa privada, se supone que cumple los protocolos y busca fines de progreso social y económico para la zona. Pero la verdad es que cuando uno recuerda cómo las instituciones de control con que cuenta España, fueron incapaces de señalar nada hasta el estallido de la crisis de 2008, siente que la perplejidad

respecto al buen uso de los fondos privados para la cooperación, aumenta.

No mejor parados salen del análisis, los Acuerdos para el desarrollo que el autor no duda en calificar en la misma portada del libro, de “neocoloniales”. Pone como ejemplo el Acuerdo de Asociación de Pesca Sostenible entre la UE y Senegal, particularmente importante por ser tan reciente (2014) e incorporar criterios de sostenibilidad e incluso de derechos humanos. Pese a lo cual, el autor concluye que no es más que un acuerdo comercial asimétrico al cual atribuye la responsabilidad directa en la emigración senegalesa al quebrar sus modos de vida y economía. Estudia asimismo otros acuerdos que al amparo de ayuda al desarrollo, transfieren fondos para distintas acciones y suministros (desde cursos de formación de policías a material de vigilancia y seguridad) directa o indirectamente vinculados al control de las migraciones. Muy cerca se sitúan los fondos destinados al asilo de refugiados. Gastos heterogéneos que desde los 90 están admitidos como ayuda oficial al desarrollo pero que en la práctica lo son a su costa y puede que enmascarando otros fines, como sería el freno a las migraciones.

Una conclusión se abre paso al hilo de los análisis. La AOD siempre ha sido heterogénea, plural y descentralizada. Pero hoy parece haberse hecho compleja, opaca e ineficiente y según el autor, alejada de sus objetivos. En el caso español en que centra sus observaciones, no duda en calificarla de “estado comatoso” cuya reconstrucción exige el replanteamiento de prioridades, el cambio en su sistema institucional y el acercamiento del nivel de sus recursos al de la media europea. Con todo, el relativo fracaso en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio –pese a avances sectoriales- y su transformación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, remiten la reforma al ámbito global y ponen frente al espejo la Agenda 2030. El autor atisba un escenario más que difícil, casi imposible. Tanto más cuanto que el COVID-19 altera los supuestos sobre los que se basaron objetivos y agenda. Más que nunca, dice Gómez Gil en su último párrafo, es necesaria la cooperación internacional desde la solidaridad global. Tiene razón, pero en el escenario apocalíptico que dibuja, su frase parece más un deseo que una propuesta.

Sin embargo, la historia no sólo corrobora fracasos. Así, suele situarse a mediados del XX, el origen de la cooperación al desarrollo. Pero quizás no se subraye lo que ese lustro supuso en la historia occidental. Porque en tan corto espacio de tiempo nacieron el FMI, el GATT, la OIT, la CECA, el BIRD (luego

Banco Mundial), la propia ONU, muy cerca el MCE y por supuesto el Plan Marshall, además del Informe Beveridge y a su rebufo, las bases del Estado del Bienestar. Dicho de otro modo, en pocos años se articuló una nueva arquitectura institucional que abarcó muchos órdenes económicos, políticos y sociales, tantos como para inaugurar una época distinta, la llamada *Golden Age*. Ciertamente resultó dual y excluyente para una amplia parte del mundo y que fueron también, los años de la “guerra fría” y de una descolonización con más sombras que luces, pero no se obvia que hubo una fecunda época de reformas y que, con limitaciones, se pudo compaginar competencia y cooperación.

Y si ello fue posible ¿por qué no puede repetirse? Ciertamente que los retos son enormes y que la pandemia hace su solución irreversiblemente global y en muchos casos urgente. Sí, urgente y no me refiero a la obviedad de que deba proveerse vacunas para todos, que también, sino a otras que liquiden las suicidas guerras arancelarias y avancen en la erradicación de la pobreza. Por eso repensar la OMC y la OMS habrá de ser prioritario. A su lado, activar la Agenda 2030, los ODS y el reforzar el Acuerdo de París. Y tantas cuestiones más que obligarán a renovar la arquitectura institucional. Urge identificar cauces multilaterales para conducir el proceso y urge asumir un liderazgo que hoy no corresponde a la UE, tantas veces bloqueada por su propio ordenamiento (aunque deba seguir teniendo protagonismo en la promoción de los derechos humanos). No, hoy el liderazgo tiene nombres propios: China y USA. Pero sin imposiciones de parte. La clave radica en no reeditar la Guerra Fría. Competir y cooperar no pueden ser términos antitéticos, aunque para ello hará falta que ambas hagan un ejercicio de humildad y sensatez intelectual y política para propiciar unos primeros pasos conjuntos hacia la gobernanza solidaria de la globalización.

Joaquín Azagra Ros
Joaquin.Azagra@uv.es
Universidad de Valencia

